



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

BIENVENIDOS





ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TEMA: "EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL AL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL
GENERAL DE LATACUNGA, PERÍODO 2014"**

**AUTORES: PAREDES CORREA ANDREA CRISTINA
MOLINA ALMACHE EDGAR PAÚL**

DIRECTOR: Dra. MÓNICA FALCONÍ

LATACUNGA

2015



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

JUSTIFICACIÓN

**OBJETIVO
GENERAL**

**EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
INTEGRAL AL PROCESO DE
ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL DE
LATACUNGA, PERÍODO 2014**

**PLANTEAMIENTO
DEL PROBLEMA**

**OBJETIVOS
ESPECIFICOS**



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA

AUDITORÍA DE GESTIÓN

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA



MISIÓN. Prestar servicios de salud con calidad en el ámbito de la asistencia especializada del segundo nivel, a través de su cartera de servicios, cumpliendo con la responsabilidad de recuperación y rehabilitación de la salud integral, docencia e investigación, conforme a las políticas del Ministerio de Salud Pública y el trabajo en red, en el marco de la justicia y equidad social



VISIÓN. Ser reconocido por la ciudadanía como el hospital accesible, que presta atención de calidad que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

ESTRUCTURA ORGANICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

PROCESO GOBERNANTE

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA

PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

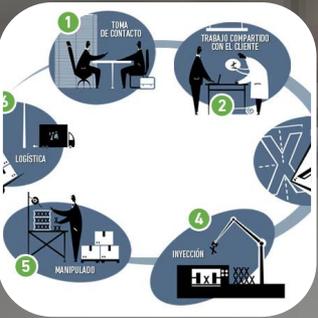


ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

PROCESO DE ALIMENTACIÓN



Funciones Normativas. Cumplimiento
Funciones técnico administrativas. Administrar
Funciones técnicas de nutrición. Dietas
Funciones de docencia. Capacitaciones



Visita.
Planificación
Aprovisionamiento
Almacenamiento
Procesamiento
Distribución
Control de gestión



AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

N.-	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Determinar los rangos para calificar los cuestionarios de Control Interno.	ACI 2/18	ACPC/EPMA	03/09/2015
2	Aplicar el cuestionario de Control Interno al Departamento del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, basado en las Normas de Control Interno que contempla el Sector Público.	ACI 3/18 ACI 12/18	ACPC/EPMA	04/09/2015
3	Resumen de los resultados de los cuestionarios de evaluación del Control Interno del Proceso de Alimentación.	ACI 13/18 ACI 14/18	ACPC/EPMA	05/09/2015
4	Establecer el nivel de riesgo y nivel de confianza del sistema de Control Interno aplicado.	ACI 15/18 ACI 16/18	ACPC/EPMA	05/09/2015
5	Realizar una hoja de hallazgos con las novedades encontradas.	H/H 1/2 H/H 2/2	ACPC/EPMA	06/09/2015



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

AREA: Proceso de Alimentación

FUNCIONARIO: Dra. María Bautista

CARGO: Nutricionista

FECHA: 04 de Septiembre del 2015

Políticas y Prácticas de talento Humano

N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
1	¿Se supervisa el desempeño de los empleados constantemente en el proceso de alimentación?	X		10	10	
2	¿Cuenta con un manual de funciones autorizado en el proceso de alimentación?	X		10	10	
3	¿Mantiene un control de asistencia del personal del proceso de alimentación?	X		10	10	
TOTAL				30	30	

Competencia Profesional

N.-	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
1	¿Capacitan a los trabajadores en cuanto a mantener una competencia continúa en el desempeño de sus actividades en el proceso de alimentación?		X	10	3	No existen capacitaciones ya que no hay personal extra para realizar una charla
2	¿Cuenta el personal con los niveles de competencia necesarios para desarrollar sus actividades dentro del proceso de alimentación?	X		10	10	
TOTAL				20	13	



HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA

Auditoría Integral Auditoría de Control Interno Hoja de Hallazgos Examen al 31 de Diciembre del 2014

H/HI
1/2

N.-	REP. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
1	ACI 1.4 2/10	No existen capacitaciones continuas para el personal del proceso de alimentación.	El código de trabajo en su Art. 440 establece la capacitación continua para el personal de las públicas como un procedimiento.	Al no capacitarse el personal del proceso de alimentación causa un bajo nivel en la consecución de las actividades y de esta manera no se podrán lograr los objetivos del departamento.	Se está manteniendo a los trabajadores sin un nivel competitivo adecuado para que realicen las tareas como deberían hacerlas bajo una competencia continua.	Se recomienda la proceso de alimentación establecer capacitaciones mensuales al personal del departamento para mejorar su desarrollo dentro de sus labores, así como también charlas para su correcto desempeño
2	ACI 1.4 3/10	La nutricionista cumple con la función de economista es decir de supervisora, bodega interna y entrega de informes	Las normas de control interno del sector público establece en su Art. 140 - 02 la separación de funciones incompatibles que permitirá y facilitará una revisión y verificación oportuna evitando el cometimiento de errores.	Al no existir un requerimiento del personal necesario para las diferentes funciones causa un desequilibrio para realizar los diferentes informes de las actividades.	El efecto de ésta problemática es el no cumplimiento de las funciones encomendadas en su 100% estimando el rendimiento como personal para realizar sus labores específicas.	Se recomienda al departamento comunicar éste faltante de personal para que sea tomado en cuenta y de esta manera exista una contratación inmediata para cubrir dicho cargo.

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 06/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
Auditoría Integral
Auditoría de Control Interno
Hoja de Hallazgos
Examen al 31 de Diciembre del 2014

H/HI
2/2

N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
3	ACI 1.4 10/10	No se realizan evaluaciones constantes al personal en cuanto a su desarrollo dentro del proceso de alimentación.	Las normas de control interno del sector público establecen en su Art. 407 – las evaluaciones de desempeño	No existe un monitoreo continuo de las actividades al personal.	No existe un control de las actividades al personal y se podrían estar omitiendo errores que pueden ser tratados anticipadamente para el mejoramiento de las operaciones del proceso de alimentación.	Se recomienda al personal del proceso de alimentación se establezcan normas de control o evaluaciones que permitan la mejora continua de sus actividades.

ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 06/09/2014

REVISADO POR: **MF.** FECHA: **15/09/2014**



ESPE
 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
 INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

AUDITORÍA FINANCIERA



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

N.-	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Determinar la Planificación Preliminar de la Auditoría Financiera	AF 1.2 1/3 – 3/3	ACPC/EPMA	07/09/2015
2	Realizar una cédula analítica de los saldos del año 2014, con el objetivo de cotejar el Libro Mayor, la Ejecución Presupuestaria y los Balances de Saldos Finales del Proceso de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga.	AF 1.3 1/1 – 3/3	ACPC/EPMA	07/09/2015
3	Realizar una cédula analítica de cada pago realizado por cada compra de cada mes del año 2014 cotejando la información del Cur, Orden de Pago, Facturas, Retenciones y Registros de Gestión Financiera que intervienen en el proceso de desembolso de Gastos de Alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga del Proceso de Alimentación.	AF 1.4 1/47 – 47/47 AF 1.6 - AF 1.21 AF 1.22 AF 1.55	ACPC/EPMA	08/09/2015
4	Verificar la documentación correspondiente a la Feria Inclusiva realizada en el año 2014.	AF 1.56 AF 1.86	ACPC/EPMA	14/09/2015
5	Plantear asientos de ajuste y reclasificación en caso de ser necesario.		ACPC/EPMA	14/09/2015
6	Realizar una hoja de hallazgos con las novedades encontradas.	HF/H1 HF/H2 HF/H3 HF/H4 HF/H5	ACPC/EPMA	14/09/2015



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.3
1/1

FECHA	Referencia / P.T	Saldos según Contabilidad			Ajustes y Reclasificaciones		Saldos según Auditoría		
		Saldos según Auxiliar	Saldos según Ejecución Presupuestaria	Saldos Según Balances de Saldos Finales	Debe	Haber	Saldos según Auxiliar	Saldos según Ejecución Presupuestaria	Saldos Según Balances de Saldos Finales
Año 2014		98747.26 Ω1	98747.26 Ω2	98747.26 Ω3			98747.26 Ω1	98747.26 Ω2	98747.26 Ω3

Marcas

Ω1 Cotejado con el documento.

Ω2 Cotejado con el documento

Ω3 Cotejado con el documento.

Notas

Ω1 Auditoría reviso el Libro Mayor de la Unidad Ejecutoria del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos, Ver **AF 1.5 1/3**

Ω2 Auditoría reviso la Ejecución Presupuestaria de Gastos del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos, Ver **AF 1.5 2/3**

Ω3 Auditoría reviso los Saldos Contables Según Balances de Saldos Finales del año 2014 del Proceso de Alimentación, comprobando así los saldos correctos entre estos documentos, Ver **AF 1.5 3/3**

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 07/09/2014

REVISADO POR: **M.F.**

FECHA: **15/09/2014**



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
 AUDITORÍA INTEGRAL
 Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
 CÉDULA ANALÍTICA
 Examen al 31 de Diciembre del 2014

AF 1.4
1/47

FECHA:	CUR		ORDEN DE PAGO		FACTURA		RETENCIÓN		REGISTRO GESTIÓN FINANCIERA
	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	N.- DOCUM.	VALOR	
24/03/2014	361 ✓	2158,06 ✓	9028 ✓	2158,06 ✓	129 ✓	263,94 ✓	15610 ✓	2,64 ✓	2158,06 ☹
					130 ✓	738,21 ✓	15611 ✓	7,38 ✓	
					131 ✓	276,3 ✓	15612 ✓	2,76 ✓	
					132 ✓	345,62 ✓	15613 ✓	3,45 ✓	
					133 ✓	249,22 ✓	15614 ✓	2,49 ✓	
					135 ✓	284,77 ✓	15615 ✓	2,85 ✓	
						2158,06 ✓		21,58 ✓	

Marcas

- ✓ Verificado sin novedad.
- ☹ Verificado Registro de Control Financiera.

Notas

- ✓ Se ha verificado el correcto movimiento de registro, pago y documentario sin encontrar novedades en el Cur #361 del mes de Marzo.
- ☹ Se ha verificado el Registro de Control Financiera sin ninguna novedad, Ver **AF 1.22 1/4**

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 08/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014



ESPE
 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
 INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Hoja de Hallazgos
Examen al 31 de Diciembre del 2014

H/H2
1/3

N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	AF 1.6 1/12 – 6/12 AF 1.19 1/1	Las facturas emitidas por los proveedores se encuentran sin las firmas de responsabilidad correspondientes.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 19 establece los requisitos y características de comprobantes de venta	Al no contener las firmas de responsabilidad podría dejar de constituir un título.	Puede ocasionar no ser reconocido los derechos y obligaciones contenidos en las facturas como un documento de sustento.	Se recomienda a la persona receptora de éstos documentos mantener una supervisión constante de que existan las firmas correspondientes.
2	AF 1.6 7/12 – 12/12 AF 1.7 1/1 AF 1.8 2/7 – 7/7 AF 1.9 1/6 AF 1.13 1/6 AF 1.16 3/8 – 8/8 AF 1.20 2/5 – 5/5 AF 1.21 2/3 – 3/3	Las retenciones emitidas por parte del Hospital Provincial General de Latacunga, no tienen las firmas de responsabilidad.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 40 establece los requisitos y características de comprobantes de retención	Al no tener las firmas de responsabilidad las retenciones pasan a dejar de constituir un título valor.	Las retenciones deben llevar las dos firmas y si no se encuentran en el documento no tiene un respaldo que lo acredite con los derechos atribuidos.	Se recomienda más prolijidad por parte de la encargada de pagaduría en cuanto a la emisión con firmas de las retenciones del Hospital Provincial General de Latacunga.

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 14/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 15/09/2014



ESPE
 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
 INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

H/H2
2/3

N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
3	AF 1.8 1/1 AF 1.16 2/8	No contienen firmas de responsabilidad las órdenes de Pago emitidas por el Hospital Provincial General de Latacunga en el departamento de Gestión Financiera.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 19 establece los requisitos y características de comprobantes complementarios	Al no tener firmas de responsabilidad las órdenes de pago ésta faltando a una orden de control interno.	Si las órdenes de pago no contienen las firmas correspondientes podrían existir desembolsos de dinero no autorizados por parte del departamento.	Se recomienda mantener un cuidado al momento de realizar los pagos a efectuarse seccionándose de que los documentos tengan las firmas correspondientes.
4	AF 1.10 1/1 AF 1.11 1/1 AF 1.12 1/1 AF 1.14 1/1 AF 1.15 1/1 AF 1.16 1/8 AF 1.17 1/1 AF 1.18 1/1 AF 1.20 1/5 AF 1.21 1/3	Los documentos CUR Comprobante Único de Registro no tienen las firmas de autorización pertinentes.	El Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En su art. 19 establece los requisitos y características de comprobantes complementarios	Se registran los CUR sin tener firmas de responsabilidad antes de seguir el procedimiento normal.	Si los CUR no contienen firmas de responsabilidad se podría pasar por alto los requisitos de pagos por parte del departamento de gestión financiera.	Se recomienda mantener un control en cuanto a las firmas de los CUR que lleguen al departamento de gestión financiera para evitar problemas en los registros del sistema.

ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 14/09/2014

REVISADO POR: MF. FECHA: 15/09/2014



ESPE
 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
 INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
Ejecución – AUDITORÍA FINANCIERA
CÉDULA ANALÍTICA
Examen al 31 de Diciembre del 2014

H/H2
3/3

N.-	REP. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
5	AF 1.4 20/47 AF 1.4 31/47 AF 1.4 32/47 AF 1.4 38/47 AF 1.4 39/47 AF 1.4 40/47 AF 1.4 41/47 AF 1.4 42/47 AF 1.4 43/47 AF 1.4 44/47 AF 1.4 45/47 AF 1.4 46/47 AF 1.4 47/47	Falta de documentación o registro del departamento de gestión financiera de las compras realizadas en los meses pertenecientes a cada CUR.	Reglamento de control interno del Hospital Provincial General de Latacunga, estable el registro de todas las transacciones u operaciones financieras	Al no tener la documentación adecuada como soporte de las compras realizadas del proceso de alimentación no se estaría llevando un control adecuado de las mismas.	Podría ocasionar un defectuoso control en cuanto a las compras que se realice y así existir desperdicios o a su vez un cúmulo de víveres en bodega.	Se recomienda realizar los registros al departamento de gestión financiera por cada compra de alimentos que se vayan a realizar así como también adjuntar dicha documentación a los CUR.

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 14/09/2014

REVISADO POR: **MF.**

FECHA: **15/09/2014**



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

AUDITORÍA DE GESTIÓN



Profa. Edit Castillo Martínez 25/06/2012



PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

N.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Evaluar la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, mediante la técnica de cuestionarios propuestos	AG 3.1	ACPC/EPMA	16/09/2015
2	Realizar una narrativa de la evaluación realizada al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.2	ACPC/EPMA	16/09/2015
3	Revisar la ejecución presupuestaria del 2014 de la cuenta alineada al proceso de alimentación	AG 3.3	ACPC/EPMA	16/09/2015
4	Aplicar indicadores de gestión a los objetivos del proceso de alimentación y de ejecución presupuestaria, que permitan:	AG 3.4	ACPC/EPMA	17/09/2015
5	Indicadores de economía de la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.1	ACPC/EPMA	18/09/2015
6	Indicadores de eficiencia en la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.2	ACPC/EPMA	19/09/2015
7	Indicadores de eficacia en la gestión del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AG 3.4.3	ACPC/EPMA	20/09/2015
9	Resultados de la aplicación de indicadores	AG 3.5	ACPC/EPMA	21/10/2015
10	Realizar una hoja de hallazgos para las novedades encontradas	H/H3	ACPC/EPMA	22/10/2015



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

FUNCIONARIO: Dra. María Bautista

HORA DE INICIO:

13h30

FECHA: 16/09/2015

HORA DE FINALIZACIÓN: 14:20

CARGO: Jefa del departamento de alimentación

PROCEDIMIENTO: Entrevista.

N.	PREGUNTA	SI	NO	PUNJE S	CALIF -	OBSERVA.
1	El proposito del departamento de alimentación es de proveer de alimentos adecuados y nutritivos para los enfermos hospitalizados del Hospital Provincial General de Latacunga	X		10	10	
2	Existe una planificación estrategica dentro del proceso de alimentación	X		10	10	
3	Se encuentra en aplicación la planeación estratégica del proceso de alimentación	X		10	10	
4	Dentro del proceso de alimentación se encuentra definido la misión, visión, objetivos y valores	X		10	10	
5	El proceso de alimentación cuenta con indicadores de gestión para medir resultados y evaluar su gestión	X		10	5	
6	Para evaluar la gestión del proceso de alimentación se preparan documentos como planes operativos, planes estratégicos e informes de actividades		X	10	0	
7	Los planes establecidos por Gerente, se comunican a todo el personal del proceso de alimentación.	X		10	10	
8	Se encuentran detectadas las fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas dentro del proceso de alimentación	X		10	10	



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Examen al 31 de Diciembre del 2014

AG 3.4.1
I/I

INDICADOR DE ECONOMÍA

OBJETIVO: Evaluar el porcentaje de cumplimiento del presupuesto asignado al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga en el periodo 2014

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de ejecución Presupuestaria del proceso de alimentación

PERIODICIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	BRECHA
Anual	$= \frac{\text{total presupuesto ejecutado}}{\text{total presupuesto planificado}} \times 100$	$= \frac{98.747,26}{98.747,26} \times 100$	%	100%	0%

INTERPRETACIÓN

De los USD 98.747.26 dólares presupuestados para el 2014 se ejecutaron o consumieron los USD 98.747,26 dólares. Es decir se cumplió el 100%.

% DE PRESUPUESTO EJECUTADO DEL
PROCESO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL
PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA EN EL
PERÍODO 2014



■ EJECUTADAS ■ NO EJECUTADAS

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 18/09/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 23/09/2014



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE HALLAZGOS
Examen al 31 de Diciembre del 2014

H/H 3
1/1

N.	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	AG 3.5 1/2	Las actividades se llevan de manera correcta pero debería existir reuniones para que su desarrollo sea efectivo	Se deben ejecutar reuniones para poder comunicar formas y procedimientos en el desarrollo de la planificación, evaluación y aprobación del POA del proceso de alimentación	Tomar decisiones confusas al momento de elaborar el POA del proceso de alimentación	No planificar reuniones podría causar que las actividades se no se realicen con agilidad, por lo tanto puede existir un fracaso y mala elaboración del POA del proceso de alimentación	El área financiera deberá promover la realización de reuniones pertinentes para la realización del POA, en todas sus fases, planeación evaluación y aprobación, para de esta manera no tener problemas posteriores y cumplir con los objetivos estratégicos
2	AG 3.5 2/2	No se cuenta con indicadores que den a conocer la efectividad en el proceso de alimentación	Ejecutar indicadores para la gestión del proceso dentro de todas las actividades	Falta de información para una acertada toma de decisiones	Incremento de la incertidumbre de la subjetividad con el consecuente decremento de la efectividad y el bienestar de los trabajadores	Al responsable del proceso de alimentación, debe establecer indicadores que permita medir la gestión en cada una de las actividades

ELABORADO POR: A.P - P.M	FECHA: 21/09/2014
REVISADO POR: M.F.	FECHA: 23/09/2014



ESPE
 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
 INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

LEYES Y REGLAMENTOS



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

N.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elaborar y aplicar un listado del cumplimiento de leyes y normas externas aplicables al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga,	AC 4.1	ACPC/EPMA	02/10/2015
2	Elaborar y aplicar un listado del cumplimiento del reglamento interno del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga,	AC 4.2	ACPC/EPMA	08/10/2015
3	Realizar un análisis de los resultados del cumplimiento de leyes y normas del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga	AC 4.3	ACPC/EPMA	10/10/2015
4	Realizar una hoja de hallazgos para las novedades encontradas	H/H 4	ACPC/EPMA	12/10/2015



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

FECHA: 08/10/2015
 PORCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 11:45
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00

NORMAS Y REGLAMENTO INTERNO,

MANUAL DE ORGANIZACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA

N.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
UNIDAD I				
ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO				
1	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión de alimentación, nutrición y dietoterapia.	X		
2	Asegurar una alimentación y nutrición adecuada acorde a la demanda y requerimientos de clientes internos y externos, sobre la base de los recursos disponibles y otros potenciales posibles.	X		
3	Capacitar y evaluar frecuentemente al recurso humano del servicio para mejorar su eficiencia en el desempeño laboral.		X	No se realizan las evaluaciones pertinentes al personal del proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga,
UNIDAD IV RECURSO HUMANO				
4	La descripción de los cargos, las funciones y actividades específicas servirán de base para la descripción y diagramación de los flujos de proceso en sus respectivas instancias de planificación.	X		En esta unidad se establece que debe existir un Profesional Nutricionista por cada 50 persona sanas y/o enfermas que atienda la institución. Lo cual no se cumple, por lo que auditoría establece H/H4
TOTAL		3	1	



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

ASPECTO LEGAL	REF. P/T	SI	NO	% DE CUMPLIMIENTO
CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR	AHP 4.1. 1/14	3	0	100%
LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	AHP 4.1. 2/14	5	0	100%
CODIGO DE TRABAJO	AHP 4.1. 4/14	3	0	100%
NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS	AHP 4.1. 5/14	4	2	66.67%
LEY ORGANICA DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	AHP 4.1. 7/14	3	0	100%
REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCION Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	AHP 4.1. 5/14	2	2	50%
LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	AHP 4.1. 12/14	7	0	100%
MANUAL DE ORGANIZACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	AHP 4.2. 1/1	3	1	75%
PROMEDIO				86.46%



HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA
AUDITORÍA INTEGRAL
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
Hoja de Hallazgos
Examen al 31 de Diciembre del 2014

H/H4
1/1

N.	REF P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	AHP 4.1 6/14	No existen evaluaciones de desempeño al personal del proceso de alimentación	Las Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del sector público en su art. 407-04 establece las evaluaciones de desempeño	No se posee información certera del desenvolvimiento del personal del proceso de alimentación	La eficiencia dentro del proceso no puede ser medida por lo que generaría que los objetivos no se cumplan con satisfacción	Al área de recursos humanos y encargados del personal de alimentación. Promover las evaluaciones pertinentes
2	AHP 4.1 15/15	No existe el personal suficiente para nutrición. que por cada 50 personas sanas y/o enfermas debe existir un Profesional Nutricionista	Manual de organización normas y procedimientos de los servicios de alimentación nutrición y dietoterapia. Unidad IV Recursos Humanos	Al no contar con el personal necesario en el proceso de alimentación, existe una ineficiencia de funciones por parte del único Profesional Nutricionista	Ineficiencia en el cumplimiento de objetivos previstos en el proceso de alimentación	A Recursos Humanos tener en cuenta lo estipulado en manuales y reglamento interno. para de esta manera efectivizar el proceso y alcanzar con los objetivos

ELABORADO POR: A.P - P.M FECHA: 12/10/2014

REVISADO POR: M.F. FECHA: 13/10/2014



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

INFORME DE AUDITORIA

- TITULO
- DESTINATARIO
- TEMA O ASUNTO DETERMINADO
- PARTE RESPONSIBLE
- RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO
- LIMITACIÓN
- ESTÁNDARES DE APLICACIÓN
- CRITERIOS
- OPINIÓN SOBRE LAS AUDITORÍAS
- CONCLUSIONES
- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME
- NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO



PLAN DE MEJORAS



HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA PLAN DE MEJORAS Examen al 31 de Diciembre del 2014

**PM 4.1
1/1**

FIN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
Elaborar un programa de capacitaciones para el personal del proceso de alimentación	Formación y preparación del personal a capacitar	Gerente y persona encargada del proceso de alimentación	2 semanas	Número de personas a capacitar	Contrato de capacitación	
	Actualizar, profundizar y reforzar la información relevante sobre el proceso de alimentación	Personal encargado del proceso de alimentación	3 semanas	Número de procesos o actividades	Informe de actividades	
	Aprobación de instructivo de capacitación	Gerente	1 semana	Determinación de procesos capacitados	Resultados de evaluaciones	
Elaborar un procedimiento para el control de documentos	Revisión y actualización de la documentación existente con los requisitos y características que especifican la LORTI	Gerente y persona encargada del proceso de alimentación	1 semanas	Número de documentos	Listado de documentos actualizados	
	Aprobación de instructivos o procedimientos	Personal encargado del proceso de alimentación	2 semanas	Número de procesos o actividades	Informe de actividades	
	Control de la actualización de documentación	Gerente	1 semana	Determinación de procesos evaluados	Instalación de un procedimiento de archivo digital	

ELABORADO POR: A.P - P.M

FECHA: 22/10/2014

REVISADO POR: M.F.

FECHA: 23/10/2014



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CONCLUSIONES

De la auditoría integral realizada al proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga por el período comprendido entre 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, se obtuvo las siguientes conclusiones:

La importancia de la aplicación de una auditoría integral radica en la evaluación de las diferentes áreas del Hospital Provincial General de Latacunga en nuestro caso al proceso de alimentación, para la detección de falencias y debilidades en la administración, gestión, control, razonabilidad de Partidas Presupuestarias y de la Planificación Operativa Anual y cumplimiento de normativas vigentes.

Se evaluó el sistema de control interno del proceso de alimentación, mediante el cual se pudo determinar que este es adecuado ya que muestra un nivel de confianza del 93,09%, mientras que el nivel de riesgo corresponde al 6,91%, el cual puede ser corregido con la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.

CONCLUSIONES

Dentro de la auditoría financiera se realizó una evaluación de la Planificación Operativa Anual y la Partida Presupuestaria referente al proceso de alimentación (6340801 alimentos y bebidas la que tiene un rubro de USD98.747,26 dólares), de la cual podemos mencionar que el Hospital Provincial General de Latacunga, lleva sus registros contables conforme lo dictamina los Principios de Contabilidad General Aceptada, con falencias de registro de firmas en facturas, retenciones, CUR y orden de pago; las cuales pueden ser erradicadas con la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.

En cuanto a la auditoría de gestión, se pudo verificar que la administración de la Institución se encuentra bien organizada y el Plan Operativo Anual del proceso de alimentación se ha cumplido con eficiencia y efectividad. Pese a que no se cuenta con indicadores los cuales nos ayuden a medir el grado de satisfacción de cada uno de los subprocesos o servicios.

Al realizar la evaluación del cumplimiento de aspectos legales, regulaciones externas e internas que la afectan, se pudo determinar que el proceso de alimentación mantiene un óptimo cumplimiento de las mismas, salvo por tres observaciones de importancia que se debe considerar, las cuales son evaluaciones, capacitaciones y segregaciones de funciones. Que estipulan las leyes.



RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que podemos emitir de acuerdo a las conclusiones que anteceden, tienen la finalidad de contribuir al mejoramiento de las actividades que se realizan en el proceso de alimentación del Hospital Provincial General de Latacunga, las cuales son:

En toda institución sea pública o privada se debe aplicar un examen de auditoría integral, para la evaluación y control de las diferentes temáticas, como son las financieras, desempeño institucional, cumplimiento de leyes, normas y reglamentos. Las cuales permitan lograr una visión de la situación actual de la institución y corregir posibles irregularidades.

Recomendamos una estricta aplicación de las Normas de Control Interno, las cuales ayuden a obtener un mayor control y confianza en las actividades del proceso de alimentación.

RECOMENDACIONES

Se debe tomar en cuenta los requisitos y características de los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios que establece la LORTI y el manual de comprobantes. Para evitar posibles fraudes, desembolso de dinero no autorizados y que los documentos no sean reconocidos como derechos y obligaciones.

Elaborar o tomar en cuenta los indicadores establecidos, los cuales agrupan las actividades del proceso de alimentación y facilite su aplicación, control y evaluación.

Dar fiel cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno y el manual de organización, normas y procedimientos de los servicios de alimentación nutrición y dietética, para obtener una mayor eficiencia y eficacia que ayuden a cumplir con los objetivos del proceso de alimentación.



*“Saber no es suficiente,
tenemos que aplicarlo.
Tener voluntad no es
suficiente, tenemos que
implementarla”*



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

